



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3552-D-25
OD 957

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" por la realización de la primera cirugía fetal intrauterina por mielomeningocele en un hospital público de la República Argentina, llevada a cabo el 9 de abril del corriente año, y por la atención integral brindada que implicó un proceso asistencial de alta complejidad, bajo estándares internacionales de calidad y seguridad y culminó con el nacimiento de la paciente el 15 de junio. Esta cirugía representa un hito histórico en el campo de la medicina fetal y pone de relieve el valor estratégico del sistema público de salud como garante del acceso universal, equitativo y de calidad a la salud, incluyendo prácticas de alta complejidad e innovación.

Destacar la labor del equipo interdisciplinario de profesionales que llevó adelante dicho procedimiento en el marco del Programa de Diagnóstico y Tratamiento Fetal del Hospital Garrahan, por su compromiso, excelencia técnica y valiosa contribución al fortalecimiento de la medicina fetal dentro del sistema público de salud.

Reafirmar el rol estratégico del Hospital Garrahan en el sistema de salud de nuestro país, como institución de referencia en la atención pediátrica de alta complejidad y como pilar fundamental del sistema público de salud, en su contribución al avance científico, tecnológico y al acceso equitativo a la salud.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 17 SEP 2025

